

CIRCULAR Nº: 157/2024 Área de Competiciones y Eventos Madrid, 25 de octubre de 2024

Campeonato de España de Clubes Sub-16 en Pista Aire Libre Clasificación Final

La clasificación final del Campeonato de España de Clubes Sub-16, disputado el 19 de octubre de 2024, es la siguiente

HOMBRES (mínimo 8.000 puntos)				
Pto	Club	Fed	Total	
10	Facsa - Playas de Castellón	CVA	111	
20	A.D. Marathon	MAD	102	
30	Atletismo Albacete	CLM	93	
4º	Trops-Cueva de Nerja	AND	87	
5°	DELSUR Coop La Palma	AND	81	
6°	A.D. Sprint	MAD	80.5	
7°	At. Malaga	AND	72.5	
80	At. Intec-Zoiti	ARA	56	
90	Atletisme Diànium ⁽¹⁾	CVA	9884	
10°	Unicaja Jaen Paraiso Interior ⁽¹⁾	AND	9742	
11º	CA Murcia PDS Group ⁽¹⁾	MUR	9444	
12º	UCAM-Cartagena ⁽¹⁾	MUR	9129	

MUJERES (mínimo 8.000 puntos)					
Pto	Club	Fed	Total		
1º	Facsa - Playas de Castellón	CVA	118		
2º	A.D. Sprint	MAD	115.5		
3º	AA Catalunya	CAT	91		
4º	A.D. Marathon	MAD	86		
5°	Trops-Cueva de Nerja	AND	76		
6º	Alcampo Scorpio 71	ARA	69		
7°	Atletismo Albacete	CLM	64.5		
8º	DELSUR Coop La Palma	AND	64		
9°	UCAM-Cartagena	MUR	11940		
10°	Puentecillas Palencia	CYL	11876		
11º	At. Intec-Zoiti	ARA	11551		
12º	C. A. Sant Joan	CVA	11439		
13º	Cronos Villaviciosa	MAD	11376		
14º	Club Atletismo Sada	GAL	11227		
15º	Oviedo At.	AST	11114		
16º	Atletismo Barbastro	ARA	10917		
17º	Hiru-Herri	NAV	10806		
18º	Club Atletismo Naron	GAL	10784		
19º	At. Malaga	AND	10674		
20°	Unicaja Jaen Paraiso Interior	AND	10550		
21º	Deportiva Tafalla	NAV	10470		
22º	Sporting Segovia Innoporc	CYL	10428		
23°	Ourense Atletismo	GAL	10425		
24º	Atletismo Mitreo	EXT	10266		
25°	Atletismo Camargo	CAN	10150		
26°	Atletisme Dianium	CVA	10123		
27°	C.A. Es Raiguer	BAL	10062		
28º	CA Murcia PDS Group	MUR	10058		
29º	Unicaja Banco - C.A.Toledo	CLM	10038		
30°	Pegasus AC	BAL	10026		
31º	Atletico Renteria	PVA	9971		
32°	Image FDR	CYL	9932		
33°	At Almendralejo	EXT	9648		
34º	UGE Badalona	CAT	9578		
35°	Club Deportivo Estadio	AST	8790		
36°	CA Canovelles	CAT	8535		

(1) No se disputo final B, al tener tan solo 4 equipos, siendo estos equipos clasificados por la puntuación obtenida en el estadillo presentado inicialmente.

Ana Ballesteros Barrado

Secretaria General





Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidad/fea@rfea.es.

de la NEA privacidadirea reales.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en <u>Salvaguarda y Protección</u> Nuestra Delegada de protección <u>aandres@rfea.es</u> atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, <u>canaldenuncia@rfea.es</u>

